



UGT SANIDAD INFORMA

FSP
Cantabria

FSP-UGT c/ Rualasal 8, 5º - 39001 - Santander

Número 44
JULIO 2010

Depósito legal SA-1226-2003 Decano de los boletines Informativos del SCS Franqueo Concertado 39/54

En nuestro boletín del mes de mayo calificábamos de éxito la firma del desarrollo profesional en el SCS.

Desde entonces los hechos se precipitan contra los trabajadores en general y contra los del SCS en particular.

Recortes en cadena que sabemos donde empiezan pero no ni donde ni cuando van a terminar.

En este río revuelto los "pescadores" del SCS sacan su caña y todo vale con la excusa de la crisis para meter la tijera.

Nos reducen el sueldo de media un 5%, en todos los conceptos de la nomina, reducen las sustituciones, reducen los programas de tarde en los hospitales, reducen camas, servicios, la acción social del SCS, el plan de pensiones,

Sigue pagina 2



UGT SE MOVILIZA EN LA SANIDAD DE CANTABRIA

EN LA NOMINA DE JUNIO NOS DESCANTARAN EL 5% DE NUESTRO SUELDO , ASI SUFRIREMOS EL DECRETAZO.

OPOSICIONES SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD CON TODAS LAS GARANTÍAS JURÍDICAS



UGT SOLICITA A LA CONSEJERIA UN CALENDARIO DEL DESARROLLO DE LA OPE EN CANTABRIA POR CATEGORIAS

NEGOCIACION DEL ACUERDO DE CONTRATACION EN EL SCS UGT EXIGE LA REBAREMACION DE MERITOS



OSTOLAZA DICE ... "LIENCRES NO SE CIERRA"

REINOSA

UGT rechaza «el parón» que sufre el proyecto del Hospital Tres Mares

El sindicato denuncia que el nuevo centro hospitalario «apenas ha avanzado» y que no ha incrementado la asistencia médica en Campoo



FSP
Servicios Públicos

AFILIATE

Viene de pagina 1

proyectos como el nuevo Hospital tres Mares de Reinosa ... Curiosamente, unido a toda esta serie de recortes, vemos con preocupación un aumento considerable de los conciertos con todo tipo de empresas sanitarias privadas, 150 camas en Santa Clotilde en Santander, conciertos con Padre Menii, Clínica Cordero, Hospitales Privados en Madrid, Barcelona, Valladolid, San Sebastián y otros lugares.

Externalizaciones de Servicios como oftalmología, conciertos con empresas privadas de traumatología para intervenciones de listas de espera que en muchos casos incumplen la Ley de Garantía de Demoras de Cantabria, ya

El cierre de plantas y de camas de hospitales, la rebaja salarial o la reducción de las horas extras marcan la línea de contención del gasto de Sanidad

ces de desarrollar con normalidad una OPE, les falta capacidad y los sobra prepotencia, como intentan dotarse de una norma en Cantabria que les facilite esta estrategia, en definitiva, como entiende la gestión de lo público este equipo directivo que nos dirige.

Creemos que estos gestores de lo público, no creen en lo público

¿Os suena...?

Por supuesto todo este proyecto, que aun no nos han explicado, fuera del marco Estatutario.

En definitiva observamos un interés por parte de la Consejería de Sanidad y los gestores del SCS de desmontar el Servicio Publico de Salud de Cantabria, ya es "mítica" en estas fechas entre los directivos, la famosa frase "... para lo que me queda en el convento, me cago dentro ..."

Desde UGT solo deciros, que los que vamos ha seguir en el "convento", los trabajadores del SCS, que solo tenemos nuestro trabajo en el SCS del que nos sentimos orgullosos, y nuestra nomina del "convento", cada vez mas escasa, con la que nos gana-

HOSPITALES |
UGT rechaza el «parón» del proyecto del Hospital Tres Mares

GESTIÓN |
El SCS licita en 2,4 millones servicios de cirugía oftalmológica

que se ofertan intervenciones inferiores a los seis meses de espera.

Como se dota e inaugura el Hospital Tres Mares para luego dejarlo "parado".

Vemos contratos para seguimiento de obras en Valdecilla, con importes millonarios, cuando este seguimiento podría hacerse con personal del centro. Vemos como se sigue colocando a los amigos, como se represalia a los disidentes, como son incapaces

y si en la gestión privada de lo público, alejados por supuesto de las normativas y los requisitos

Los funcionarios, en pie de guerra contra los recortes salariales

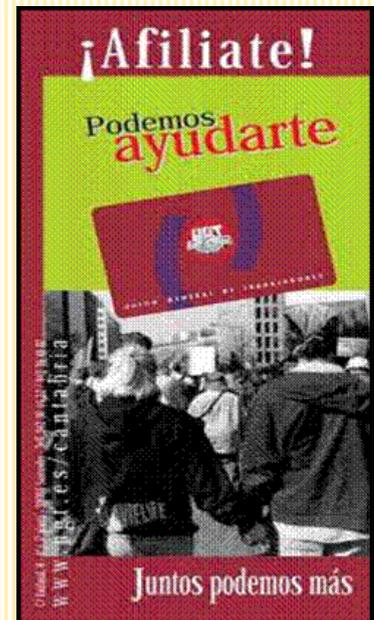
Los sindicatos hacen un llamamiento para la huelga del sector público del día 8 y piden a parados y pensionistas que secunden las movilizaciones

tos que las garantías de la gestión pública de lo público establecen y a la que estos tanto encorseta y molesta.

Plantean un debate sobre la Atención Primaria, interesado, para promover su privatización con una formula fracasada ya en otras comunidades que bendicen con una bonita palabreja, **autogestión**, que nos recuerda esa tan bonita de **autocobertura**,

mos honradamente la vida, despreciamos este tipo de actuaciones y las combatiremos defendiendo una sanidad publica de calidad en Cantabria.

Algunos médicos verán disminuida su paga extra de diciembre en un 46%



REINOSA

UGT rechaza «el parón» que sufre el proyecto del Hospital Tres Mares

El sindicato denuncia que el nuevo centro hospitalario «apenas ha avanzado» y que no ha incrementado la asistencia médica en Campoo

Sanidad anuncia que antes del verano comenzará a operarse en Tres Mares

Truan dice que el usuario no notará recortes en la asistencia sanitaria

La crisis congela las compras de material en los hospitales cántabros

ÁREA DE SALUD DE LAREDO

Reivindicación de un servicio de urgencias de 24 horas en Castro

CENTRO PSIQUIÁTRICO

Revilla contradice a Truan y asegura que este Gobierno no cerrará Parayas

«Parayas no se cierra, eso sí lo puedo garantizar», señaló el presidente de Cantabria a una trabajadora del centro • Truan dice que este servicio hospitalario «no se está dejando morir»

UGT critica que el hospital «ningunea a sus técnicos y no cree en sus profesionales»

El sindicato dice que el contrato de 1,2 millones les «llamó la atención», pero que «sólo es uno más» de los muchos que realiza el SCS sin co

SANIDAD ATAJARÁ LAS BAJAS DE SUS TRABAJADORES

El Servicio Cántabro de Salud ahorrará cortando el absentismo, con las guardias y con menos sustituciones

Reivindicación de una plantilla facultativa propia del centro

En referencia a la plantilla del nuevo centro hospitalario campurriano, Castillo aclaró que «se están viendo las dificultades para que personal facultativo del Hospital de Sierrallana venga a operar y pasar consulta a Reinosa, por lo que lo lógico es que este hospital tuviera cuanto antes su propia plantilla facultativa» y dijo que era «prioritario» regularizar la situación de todos los trabajadores del centro.

SANIDAD

Los sindicatos de Valdecilla denuncian falta de gestión

PLENO

El Parlamento debatirá el futuro del Hospital de Liencres

Ostolaza defiende que este verano no se hará nada distinto del anterior y que en otoño estarán operativas las mismas camas

Sábado 06.06.10
EL DIARIO MONTAÑÉS

El recorte de personal provoca el cierre de una planta del hospital

LAREDO

La Junta de Personal cree que la reducción del número de camas podría prolongarse más allá del verano

EL BARCELÓNÉS

El recorte a un 90% del personal

me re zom. En lo se presere as es sindicales, esa situación provoca además el desarrollo de un importante número de operaciones programadas a corto plazo, así que el paciente no haya separado el plazo de 6 meses recogido por ley, para acceder a la cirugía prevista. Según los representantes de los trabajadores, en algunos casos, se están desviando operaciones mayores de las previstas como faja de la vida,



La Junta de Personal denunció la situación... e sí, sí, sí

Las sustituciones en Sierrallana, al 50% en verano

Sábado 12.06.10
EL DIARIO MONTAÑÉS

UGT mantiene que el hospital Tres Mares sigue «en precario»

¡ REBAJA SALARIAL EMPLEADOS PÚBLICOS !

Real Decreto Ley 8/2010 (BOE 24-5-2010)

GRUPO		SUELDO ANUAL 12 meses (Enero a Mayo)	SUELDO ANUAL 12 meses (Junio a Dcbr.)	Rebaja Salarial en Sueldo Base	TRIENIO ANUAL 12 meses (Enero a Mayo)	TRIENIO ANUAL 12 meses (Junio a Dcbr.)	Rebaja Salarial en Trienios
Ley 7/2007 EBEP	Ley 30/84						
A1	A	13.935,60	13.308,60	627,00 = - 4,49%	535,80	511,80	24,00 = - 4,47%
A2	B	11.827,08	11.507,76	319,32 = - 2,69%	428,76	417,24	11,52 = - 2,68%
B		10.264,44	10.059,24	205,20 = - 1,99%	373,68	366,24	7,44 = - 1,99%
C1	C	8.816,52	8.640,24	176,28 = - 1,99%	322,08	315,72	6,36 = - 1,97%
C2	D	7.209,00	7.191,00	18,00 = - 0,24%	215,28	214,80	0,48 = - 0,22%
Agr. Prof.	E	6.581,64	6.581,64	0 = - 0%	161,64	161,64	0 = - 0%

¡OJO! Aunque la Rebaja Salarial parece, en principio pequeña, el "hachazo" se completa en la Paga Extraordinaria de Diciembre de 2010, ya que, para el cálculo de dicha Paga, setomará como Salario Base Mensual y Trienio Mensual, las siguientes cuantías:

Ley 7/2007 EBEP	Sueldo	Rebaja Salarial en la Paga Extra de Diciembre, respecto a una Mensualidad Ordinaria de Sueldo	Trienio	Rebaja Salarial en la Paga Extra de Diciembre respecto a la Mensualidad Ordinaria de Trienio
A1	623,62	13.935,60/12= 1.161,30 - 623,62= 537,68 €= - 46,29%	23,98	535,80/12= 44,65-23,98= 20,67 €= - 46,29%
A2	662,32	11.827,08/12= 985,59 - 662,32= 323,27€= - 32,79%	24,02	428,76/12= 35,73-24,02= 11,71 €= - 32,77%
B	708,25	10.264,44/12= 855,37-708,25=147,12€= - 17,19%	25,79	373,68/12= 31,14-25,79= 5,35 €= - 17,18%
C1	608,34	8.816,52/12= 734,71-608,34=126,37€= - 17,19%	22,23	322,08/12= 26,84-22,23= 4,61 €= - 17,17%
C2	592,95	7.209,00/12= 600,75-592,95=7,8€= - 1,29%	17,71	215,28/12= 17,94-17,71= 0,23 €= - 1,28%
Agrup. Prof.	548,47	6.581,64/12= 548,47-548,47€= 0 €= - 0%	13,47	161,64/12= 13,47-13,47= 0 €= - 0%

Complemento de Destino

Nivel del Puesto	Anual 12 meses (Enero a Mayo)	Anual 12 meses (Junio a Dcbr.)	Rebaja Salarial (- 5%)
30	12.236,76	11.625,00	611,76
29	10.975,92	10.427,16	548,76
28	10.514,52	9.988,80	525,72
27	10.052,76	9.550,20	502,56
26	8.819,28	8.378,40	440,88
25	7.824,84	7.433,64	391,20
24	7.363,20	6.995,04	368,16
23	6.901,92	6.556,92	345,00
22	6.440,04	6.118,08	321,96
21	5.979,12	5.680,20	298,92
20	5.554,08	5.276,40	277,68
19	5.270,52	5.007,00	263,52
18	4.986,72	4.737,48	249,24
17	4.703,04	4.467,96	235,08
16	4.420,08	4.199,16	220,92
15	4.136,04	3.929,28	206,76
14	3.852,72	3.660,12	192,60
13	3.568,68	3.390,36	178,32
12	3.285,00	3.120,84	164,16
11	3.001,44	2.851,44	150,00
10	2.718,12	2.582,28	135,84
9	2.576,40	2.447,64	128,76
8	2.434,20	2.312,52	121,68
7	2.292,60	2.178,00	114,60
6	2.150,76	2.043,24	107,52
5	2.008,92	1.908,48	100,44
4	1.796,28	1.706,52	89,76
3	1.584,24	1.505,04	79,20
2	1.371,36	1.302,84	68,52
1	1.158,84	1.101,00	57,84

Complemento Especifico

Con efectos de 1 de Junio de 2010, el Complemento Especifico que, en su caso, esté asignado al puesto que se desempeñe, experimentará una reducción de 5% respecto de la vigente a 31 de Mayo de 2010.

IMPORTANTE: GRUPO "E"

Las retribuciones complementarias del Grupo E (Agrupaciones profesionales Ley 7/2007), tendrán una reducción con carácter personal del 1 por ciento.

PERSONAL LABORAL DEL SECTOR PÚBLICO:

Con efectos de 1 de Junio de 2010, la **Masa Salarial** del Personal Laboral del Sector Público, experimentará una reducción del 5% de las cuantías de cada uno de los conceptos retributivos que integran la nómina y que les corresponda percibir según los Convenios Colectivos que resulten de aplicación. **No obstante, la reducción no será de aplicación al personal laboral cuyas retribuciones por jornada completa no alcancen 1,5 veces el SMI fijado por RD 2030/2009.**
SMI Mensual: 633,30 x 1,5 = 949,95 €.

EFFECTOS SOBRE LAS BASES DE COTIZACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL:

El RD establece que durante los meses de Junio a Diciembre de 2010, se mantendrá la Base de Cotización que cada Empleado Público tenía a fecha de 31 de Mayo.

¡PERO! a partir del 1 de Enero de 2011, las Bases de Cotización ya serán menores que las del año 2010 (al aplicarse las nuevas tablas retributivas), lo cual ¡nos perjudicará a efectos de cualquier prestación de la Seguridad Social a que tengamos derecho el resto de nuestra vida (incluida la Pensión de Jubilación).

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES



LA AVARICIA DE LOS GRANDES FINANCIEROS Y DE LOS GRANDES ESPECULADORES NO TIENE FINAL:

MIENTRAS LOS BANCOS SIGUEN GANANDO BENEFICIOS INDECENTES ... "Los cinco grandes de la banca Santander, BBVA, Caja Madrid, 'La Caixa' y Banco Popular consiguieron un beneficio neto conjunto de 15.694 millones de euros en el 2009, según datos de las entidades" (5 febrero 2010 Europa Press)

LOS TRABAJADORES EMPOBRECEMOS O LO PERDEMOS TODO "44.032 personas están en desempleo en Cantabria. de los cuales 14.300 no cobra nada y 13 621 sólo cobran 426 euros al mes" (datos de mayo de 2010, Servicio Cántabro de Empleo)

MIENTRAS LOS DE SIEMPRE GANAN MAS QUE SIEMPRE "21 de las 35 empresas del Ibex subieron el sueldo a sus consejeros en 2009. La retribución media por consejero fue de 602.000 euros (es decir, 50166 euros al mes). un 15.5% más que el año anterior" (15 junio 2010, Publico)

A ALGUNOS TRABAJADORES NOS CONGELAN O RECORTAN LOS SALARIOS Y EL RESTO DE MOMENTO, SOBREVIVEN. "El Salario Mínimo interprofesional -que reciben 4,8 millones de españoles queda por debajo de lo que se considera técnicamente el "umbral

de la pobreza". Es el caso de Madrid. Cataluña. Navarra, País Vasco, Cantabria, Asturias. Aragón y Baleares, donde se cobra menos de lo que se necesita para vivir." (expansión.com")

LOS ESPECULADORES, LOS QUE CONCEDIERON LAS HIPOTÉCAS QUE HOY LLAMAN BASURA, LOS DE LA CRISIS DEL LADRILLO Y LOS GRANDES CAPITALES, SON LOS MISMOS A LOS QUE EL GOBIERNO SE HA PLEGADO. LOS RUMORES DEL MERCADO MANDAN EN LOS GOBIERNOS. "El temor a que España termine en la misma situación que Grecia se extendió hoy en la esfera mediática internacional, tal y como recogen en destacados diarios europeos y estadounidenses" (4 mayo de 2010. Deutsche Welle)

NOS MOVILIZAMOS PORQUE NOS ESTAMOS JUGANDO MUCHO

- NOS DICEN QUE HAY QUE CREAR EMPLEO Y NOS ABARATAN EL DESPIDO
- NOS HABLAN DE FLEXIBILIDAD INTERNA Y SEGURIDAD Y PONEN EN MANOS DEL EMPRESARIO LA POSIBILIDAD DE TOMAR UNILATERALMENTE DECISIONES SOBRE LA JORNADA, HORARIOS, MOVILIDAD, A PESAR DE LO QUE DIGA EL CONVENIO COLECTIVO
- NOS DICEN QUE PARA MEJORAR EL EMPLEO LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL DEBEN TENER MAS PODER Y MENOS LIMITACIONES, ES DECIR, LOS TRABAJADORES PERDEMOS DERECHOS
- NOS DICEN QUE PARA SOLUCIONAR EL DESEMPLEO LEGALIZAN LAS AGENCIAS PRIVADAS DE COLOCACIÓN CON ÁNIMO DE LUCRO, SOLO PRECARIZARÁN AÚN MAS NUESTRO ACCESO AL EMPLEO

NOS MOVILIZAMOS PORQUE SI SE PUEDE CAMBIAR, SI HAY OTRA MANERA DE AFRONTAR ESTA CRISIS

SI NO NOS MOVEMOS, CUMPLIRÁN SUS OBJETIVOS ECONÓMICOS RECORTANDO LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y LAS PENSIONES.

NOS JUGAMOS NUESTRO MODELO DE SOCIEDAD Y NUESTROS DERECHOS

SI NO NOS VEN, CUMPLIRÁN CON EL DÉFICIT PUBLICO A COSTA DE LA SANIDAD PUBLICA DE LA EDUCACIÓN PUBLICA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES

QUIEREN ACALLARNOS CON EL MIEDO DE LOS TRABAJADORES Y EL DESCRÉDITO DE LOS SINDICALISTAS

NO ES VERDAD. ... QUE YA ESTÉ TODO HECHO, QUE NO SIRVA DE NADA ,QUE PUEDAN HACER LO QUE LES DE LA GANA, QUE SEA DEMASIADO TARDE.

30-J ACUDE SI NO VIENES, CREERÁN QUE ESTAS DE ACUERDO CONVOCANTES U.G.T. Y CC.00

HUELGA GENERAL 29 - septiembre

DECRETAZO DE REDUCCION DE SALARIOS EN EL SCS APARTIR DE JUNIO

El día 31 de mayo se reunió la Mesa General de Negociación del Gobierno de Cantabria, Presidida por el Consejero de Presidencia Sr. Mediavilla. Asistieron los Directores Generales de Función Pública, Sanidad y Educación.

El Gerente del SCS nos ha informado de cómo se descontara de nuestras nominas el próximo mes de Junio el 5% que marca el RD. De Zapatero. De Medidas de reducción del déficit publico en España. Al personal Estatutario se nos reducirá en la paga extra de diciembre y a partir del mes de junio en nuestras nominas sobre el sueldo base y los trienios. También nos informan de la suspensión del plan de pensiones.

La **reducción anual** por categorías queda como sigue: (Aproximadamente)

GRUPO A1	Antiguo grupo A	(Médicos, Licenciados etc.)	1.762 €	5,28%
GRUPO A2	Antiguo grupo B	(Enfermeras, Diplomados etc.)	875 €	4,82%
GRUPO C1	Antiguo grupo C	(Técnicos, Administrativos, etc.)	442 €	3,63%
GRUPO C2	Antiguo grupo D	(Aux. Enfermería, Aux. Administrativo, Personal Mantenimiento, etc.)	259 €	2,66%
A. P.	Antiguo grupo E	(Celadores, Pinches, etc.)	48 €	1%

A Preguntas de UGT se confirma que se abonaran los complementos de Carrera y Desarrollo Profesional con una reducción del 5%. Os recordamos que suspendieron también la acción social. Que pretenden reducir considerablemente las sustituciones, peonadas, jornadas deslizantes y otros conceptos. Todo ello sin ningún tipo de negociación e incumpliendo los acuerdos sindicales. Nos comunican también que se pagara la productividad variable correspondiente al año 2009. Para los trabajadores desconocemos las cantidades, para directivos y allegados NO TENEMOS NINGUNA DUDA, de 6000 en 6000 €

OFERTA PUBLICA EMPLEO SERVICIO CANTABRO DE SALUD CONVOCATORIA 2007

Profundamente decepcionados nos encontramos con esta OPE convocada y desarrollada unilateralmente por la Consejería de Sanidad. Su desarrollo hasta ahora en lo concerniente a Bases y ejecución esta siendo un autentico desastre. Lo sucedido en Médicos de familia de Atención Primaria, es de una gran gravedad. Fallos estrepitosos en la ejecución de la prueba, sospechas de filtración de examen

EN UGT SOLICITAMOS ENCARECIDAMENTE UN CALENDARIO DE DESARROLLO DE ESTA OPE PARA TODAS LAS CATEGORIAS PROFESIONALES CONVOCADAS POR EL SCS, ya que el personal se esta preparando y no sabe cuando será aproximadamente su examen de oposición.

En UGT hemos seguido muy de cerca todo esta OPE y hemos impugnado en el juzgado de los contencioso los siguientes extremos de la misma:

MEDICOS DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA: solicitamos la repetición del Examen por graves fallos de ejecución, el mas grave incumplimiento de la base 6º (No corregir con el anonimato del opositor), además de otras anomalías de todos conocidas. También impugnamos en su día los listados provisionales y definitivos de admitidos al detectar a personal que opositaba con plaza en propiedad en la misma categoría.

PEDIATRAS DE ATENCION PRIMARIA: Hemos impugnado en el juzgado los listados provisionales y definitivos de admitidos y el listado de aprobados de la fase de oposición , al detectar a personal que opositaba con plaza en propiedad en la misma categoría, solicitamos su exclusión del proceso.

ENFERMERIA: Hemos impugnado en el juzgado los listados provisionales y definitivos de admitidos al detectar a personal que opositaba con plaza en propiedad en la misma categoría, solicitamos su exclusión del proceso.

GRUPO TECNICO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA, TECNICO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, TEC. DE GESTION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, TECNICO ESPECIALISTA EN INFORMATICA, GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA, CALEFACTOR, ELECTRICISTA, FONTANERO, GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA, MECANICO. PEON, PINCHE. Hemos impugnado las bases para que en la fase de meritos se tengan en cuenta los servicios prestados en otras categorías estatutarias y no solamente la experiencia a la plaza a la que se opta, tal como se hacia en anteriores OPES donde la experiencia en otras categorías estatutarias distintas, se baremaba al 50%.

Seguimos insistiendo en que esta OPE, no da garantías jurídicos suficientes al opositor, no se entrega copia autocopiativa de las respuestas del examen al opositor , lo que le deja indefenso a la hora de recurrir su ejercicio. Hemos solicitado que este aspecto se corrija para próximos ejercicios y no hemos obtenido respuesta, en la prueba de enfermería mejoro el procedimiento, después de nuestra presión, pero no se dio copia de las respuestas. En las dos paginas siguientes de este boletín os hacemos un resumen de prensa sobre lo acontecido.

Los sindicatos piden que se repitan las oposiciones de médicos en Cantabria

El Sindicato Médico, el de Enfermería y UGT sospechan que en los exámenes se está favoreciendo a candidatos afines a los directivos del Servicio Cantábrego de Salud • Exigen que se paralice la oferta pública de empleo

UGT estudia impugnar las oposiciones del SCS

El sindicato denuncia «falta de garantías y de seguridad jurídica» en las pruebas para 86 plazas de médico de Atención Primaria y tres de Pediatría

ALERTA / SANTANDER

El departamento de Sanidad de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT denunció ayer «la falta de garantías y de seguridad jurídica» de las oposiciones para 86 plazas de médicos de atención primaria y tres de pediatría convocadas por el Servicio Cantábrego de Salud, tras distintas «irregularidades» observadas en el examen celebrado el pasado sábado para más de 800 opositores.



de Sanidad de FSP-UGT reclama a la Consejería de Sanidad que inicie una investigación de oficio del tribunal de estas oposiciones porque «de confirmarse la denuncia de los opositores, las pruebas no tendrían validez jurídica alguna».

Los examinados denuncian que se recogieron exámenes con datos personales

FSP-UGT reclama a la Consejería que una investigación de oficio del tribunal

Para el sindicato los examinados denuncian que se recogieron exámenes con datos personales

12 CANTABRIA

Colegio médico y sindicatos denuncian la indefensión de los 800 opositores a las plazas de Atención Primaria

Exámenes sin custodia, tìpex... y 'prórrogas' para acabar las pruebas

Los sindicatos destacan que la Consejería tiene que investigar las denuncias y corregir las irregularidades en las próximas pruebas

UGT pide que se repita el examen para garantizar la transparencia

La corporación médica pone sus servicios jurídicos a disposición de sus colegas

modificar las respuestas con un tìpex... y que puede dar lugar a suspicacias.

Para el Colegio de Médicos, todo eso es muy grave por la falta de garantías y seguridad jurídica que acarrea a las pruebas que realizaron el examen. La entidad ha decidido poner a disposición de todos sus colegas los servicios de la asesoría jurídica y anuncia que en el momento de imponer una denuncia ante una posible filtración del ejercicio a ciertos opositores.

Sindicatos

UGT, el primer sindicato en denunciar esas posibles irregularidades, solicita de inmediato que se repita el examen. Para el sindicato, Sanidad tiene la obligación de velar por el estricto cumplimiento de las normas para evitar los cambios y evitar que esos hechos se repitan en próximas oposiciones, como la que está convocada para el 23 de mayo para ATS y matronas, o finales de junio para análisis de enfermería.

José Manuel Castillo, representante de esa entidad, señaló ayer que muchos de sus afiliados que asistieron a la prueba se sintieron engañados y por ello sugiere al Servicio Cantábrego de Salud que se ponga en contacto con la Dirección General de la Función Pública para que le expliquen como deben de realizarse este tipo de pruebas.

UGT recurre tres listados de la Oferta Pública de Empleo sanitaria

No comparte que la relación de aspirantes de Pediatría, médicos de Primaria y Enfermería incluya a personal con plaza fija

La anulación de preguntas en el examen de los médicos del SCS eleva el tono de la polémica

La Administración sanitaria y CC OO defienden la limpieza de las pruebas mientras el Sindicato Médico y UGT anuncia un nuevo recurso

VIOLETA SANTIAGO SANTANDER. Los más de 500 m...

LAS OPINIONES

Vicente Alonso Sindicato Médico



«Algunos casos son muy llamativos. Esta gente se cree que somos todos gilipollas»

Asunción Ruiz CC OO



«Defendemos la limpieza del proceso: es lamentable que usen cargos para sospechar»

Margarita Ferreras CSI-CSIF



«Tenemos alguna duda, pero no queremos que se vaya abajo»

J. Manuel Castillo UGT



«Hemos impugnado unas pruebas e impugnaremos las de Pediatría por defectos»

UGT recuerda que la Justicia ya tumbó el 'tìpex' que Sanidad pide al opositor

El sindicato considera que el SCS «comete los mismos errores» con Enfermería que les han llevado a la impugnación del examen de Atención Primaria

Un cargo del SCS logra la máxima nota para facultativo de Primaria

UGT y Sindicato Médico interpretan que la calificación, la mejor de este examen de la oposición, confirma las sospechas sobre el proceso

Las oposiciones médicas no se repetirán porque el proceso es «limpio»



PSOE y PRC rechazan la proposición de ley del PP que criticó la falta de transparencia en un procedimiento de oposición. «¿Quién la podría?»

El examen. Participación. Si se repite, en un momento de la prueba y según un orden de prioridad.

El examen. Participación. Si se repite, en un momento de la prueba y según un orden de prioridad.

MADA MARTÍNEZ / Santander. Las calificaciones del examen más polémico de la Oferta Pública de Empleo convocada por la Consejería de Sanidad se conocieron ayer. Y el hecho de que un director médico del GAP 1, la Gerencia de Atención Primaria Santander-Laredo, encabezase

el listado de notas del examen de médico de Atención Primaria, con un 41,4 sobre 45 puntos, no ha hecho sino destacar las iras sindicales. UGT y Sindicato Médico vieron ayer «confirmadas» sus sospechas sobre el desarrollo de la prueba, celebrada en abril, y pidieron de nuevo que se

investigue esta convocatoria, que carga ya con la crítica casi unánime de las organizaciones sindicales, y las protestas de opositores. La presencia en el tribunal del gerente del GAP 1, José Manuel Liendo Barquín, no pasa ni ha pasado desapercibida. Para el Sindicato Médico,

«las notas confirman la sospecha». El colectivo aludió a la «abismal diferencia de puntos» que el director médico ha logrado sobre el resto de opositores calificados. «Me parece hasta obscuro», UGT ha decidido además impugnar el examen de Pediatría.

Concentración por la «limpieza» de las oposiciones de Sanidad

UGT exige garantías jurídicas ante la prueba de Enfermería

OPOSICIONES SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD CON TODAS LAS GARANTÍAS JURÍDICAS

¡¡Ya!!



ENFERMERÍA
UGT critica que Sanidad repita los «errores» en las oposiciones

E. PRESS / SANTANDER

después se dará un mes de plazo para quien quiera impugnar. UGT, el único sindicato que ha dado este paso en los anteriores exámenes, ya ha anunciado que no impugnará esta prueba de forma global, pero apoyará a todos los afiliados que quieran hacerlo si creen que el proceso no ha sido todo lo justo que debiera.

José Manuel Castillo, representantes de Sanidad de esta organización, hizo pública su satisfacción al término de la tarde por cómo se había desarrollado la prueba. Y se apuntó el tanto: «han sido más cuidadosos, y más formales, porque nosotros les hemos vuelto locos en las últimas semanas para que hicieran las cosas correctamente. Que nos han hecho caso, vaya».

Los sindicatos ven «mejoras» respecto a la anterior prueba

La prueba de ayer despertó la máxima expectación en el sector de la Enfermería, pero también entre los sindicatos, que estuvieron especialmente alerta para localizar posibles irregularidades. Tan alertas que SATSE directamente se sitió a las puertas de los tres centros de la UC, primero para informar a los opositores y, después, para recoger sus impresiones sobre el examen. Igualmente, UGT tanteó tras la prueba a los cerca de 200 afiliados que estuvieron en la misma.

En general, la impresión es que ha habido «mejoras» en el proceso respecto a la polémica oposición para médicos de familia y que no se han registrado incidencias, como también confirmaron fuentes de la Consejería de Sanidad.

Entre los aspectos que se han mejorado, según UGT y SATSE, está el precitado de los exámenes, que en esta ocasión llegaron sellados hasta el aula y no se desprecintaron hasta que todos los opositores estuvieron sentados (cosa que no se hizo en la anterior cita). Igualmente, se ha tenido «mucho más cuidado» a la hora de mantener las fichas identificativas separadas de la hoja de examen, explicó a este periódico el responsable de Sanidad de UGT, José Manuel Castillo.

También, al empezar la prueba, se explicó a los participantes el sistema de corrección (otra carencia de la oposición de médicos).

«La sensación general es que este examen se ha hecho en mejores condiciones, aunque con la copia a hubiera sido perfecto», asevera Castillo, en relación al hecho de que

no se haya utilizado hoja autocopiativa para el examen y, por tanto, los opositores no hayan podido quedarse con una copia del examen realizado de cara a posibles futuras reclamaciones.

Desde UGT, comenta, están no obstante «más contentos» porque para el sindicato esas mejoras significan que «la prestación ha surtido efecto» y las protestas y declaraciones de las organizaciones sindicales durante los últimos días, en los que exigieron reiteradamente limpieza en la prueba, han dado su fruto.

«Estas cosas son serias y deben parecer serias», apostilló el portavo

Los exámenes llegaron precintados, se separó la ficha identificativa y se explicó la corrección

voz de UGT en materia sanitaria.

También la secretaria general del Sindicato de Enfermería, María José Ruiz, considera que las mejoras han sido sustanciales. Para Ruiz además, según los ánimos de los opositores a pie de calle, se puede concluir que el examen «no ha sido muy complicado», y se ceñía con bastante acierto al temario.

«Habiendo estudiado, ha sido fácil», comenta, recordando sin embargo que la mayoría de la gente joven, que lleva poco tiempo en la profesión tiene pocas posibilidades, ya que la antigüedad en estos casos, como suele decirse, es un grado.

El 'tippex' y las copias siguen dando de qué hablar

Aunque los opositores han tenido, por tanto, menos de qué quejarse que en el caso de los médicos de familia, quedan dos grandes asuntos que traerán cola. De un lado, la posibilidad de utilizar 'tippex' (corrector) en la prueba, lo que según el informe que el Colegio de Enfermería remitió a la Consejería, no es la opción «más adecuada para asegurar la intangibilidad del

examen y la imparcialidad en su valoración». De otro, que no se haya permitido a los opositores llevarse copia de la prueba. «La gente se ve indefensa porque si quieren reclamar, no tienen su copia», explica la responsable de SATSE, apostillando que la queja ha sido generalizada y que, incluso, algunos aspirantes de otras comunidades han estado a punto de levantarse del examen.



Grupo de opositores que reclamó ayer transparencia en la oposición del sábado. **Un pequeño grupo de profesionales de la Enfermería, que se presentará el sábado a la oposición convocada por el Servicio Cántabro de Sanidad (SCS), exigió ayer ante la sede de la Consejería de Sanidad garantías jurídicas para la prueba. Los enfermeros fueron convocados por UGT que ya ha anunciado que no impugnará el examen.**

Los 4.318 opositores a enfermeros, otra prueba de fuego para Sanidad

UGT convoca una concentración para dos días antes de la prueba

VIOLETA SANTIAGO
SANTANDER. El sindicato que está yendo más lejos con sus reclamaciones sobre los derechos de los opositores está siendo, por el momento, UGT. Ayer mismo esta organización pidió «de urgencia» que se reúna la Mesa Sectorial de Sanidad para tratar todas las cuestiones a debate. Al tiempo, convocó una concentración de enfermeros y matronas que se celebrará dos días antes del examen (el jueves día 27) a las 18.00 horas ante la sede de la Consejería de Sanidad.

Además, UGT ha hecho llegar a los organizadores, en los últimos días, medio centenar de escritos en los que se pide que el proceso sea limpio. Una comunicación que en Sanidad se han tomado como una «mera petición» a la que no se ve mucho sentido, toda vez que el sistema que se utilizará «es seguro y está contrastado». «Esto es un gran reto organizativo y esperamos que salga todo bien. Tienen que funcionar muchas pequeñas cosas al tiempo», explicó una portavoz.



UGT pide «garantías jurídicas» en las oposiciones del personal sanitario

Los sindicatos no serán bienvenidos en el examen de Enfermería del sábado

ACUERDO CONTRATACIONES SERVICIO CANTABRO DE SALUD

Dice el SCS que estamos desde enero sin acuerdo de Contrataciones ¿Cómo se esta contratando entonces..? Dentro de la estrategia antisindical que en los últimos tiempos a adoptado La Consejería de Sanidad y el SCS. Adoptaron unilateralmente el cierre a los sindicatos de la Mesa Sectorial del seguimiento de la contratación en el SCS, con la excusa de que el acuerdo de contrataciones (en vigor y correspondiente al 2007, ya que no se ha renovado con otro posterior) esta caducado y denunciado por CSIF desde septiembre de 2009. UGT hemos denunciado este hecho en el Juzgado (procedimiento derechos fundamentales 214/2010). Seguramente por que les haya llegado nuestra denuncia, nos envían con urgencia un borrador de acuerdo de contratación el pasado día 18 de junio, previamente **con fecha 11 de febrero de 2010 desde UGT les enviamos la siguiente propuesta ...** **Negociación del nuevo acuerdo regional de contrataciones, por finalización del mismo, . Proponiendo para esta negociación mantener el texto actual y la rebaremación de meritos de todos los candidatos hasta la actualidad ...**

Bien, el borrador que hemos recibido en UGT el pasado día 18 de junio y que plasma las ideas de esta administración se resume en las siguientes novedades que os relatamos a continuación:

- Introducen los contratos a tiempo parcial (sin especificar que es para sustituir estas situaciones).
- Establecen dos sistemas de listas para médicos y para el resto del personal. Médicos con el sistema de siempre. Resto de personal proponen establecer los listados que salgan de los aprobados de la OPE 2007 (oposición + fase de concurso).
- Los sindicatos desaparecemos del acuerdo, salvo las juntas de personal, (a rio revuelto..)
- Proponen descontratar a los mas antiguos. (¿Que paso con la experiencia de los últimos años?)
- Hacen desaparecer el acceso preferente por promoción interna dejando del 100% actual al 33%.
- Proponen una comisión ad hoc ????? Si las características del puesto a cubrir lo hacen conveniente.
- Proponen también no abrir los listados de contratación, como hasta ahora.

Estas son las medidas mas novedosas y llamativas. Hay muchas mas, podéis estudiar el borrador en nuestra web www.ugtcantabria/sanidad

Desde UGT decimos ya que no nos gustan, que el borrador de acuerdo de contrataciones en el SCS que proponen, carece de las garantías jurídicas suficientes para el personal a contratar (¿Os suena esta coletilla ...) y que estos cambios, sobretodo referente a la composición de los listados de contratación con los resultados de la OPE 2007 debieran haberse establecido en las bases de esta oposición.

También decimos que el acuerdo que ahora se trata de modificar es el resultado de muchos años de experiencia en contrataciones en el SCS, con garantías jurídicas suficientes para los candidatos y con la tutela sindical legal. La Administración no debe aprovechar esta coyuntura para reducir estas garantías jurídicas y "meter la cuchara" también en las ya "mermadas" contrataciones del SCS.



Jose Manuel Castillo
Sector Sanidad
FSP-UGT Cantabria

APERTURA LISTAS CONTRATACION ENFERMERIA

PUBLICADA 18/06/2010, resolución por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de las listas de selección temporal en la categoría de ATS/DUE de las Instituciones Sanitarias del SCS. Solamente deberán presentar la solicitud los que se incorporen por primera vez a las listas de contratación de ATS/DUE, los que ya formen parte de los listados de contrataciones actuales, No tienen que volver a solicitarlo. El plazo de presentación de solicitudes será del: 22 de junio al 9 de julio de 2010. (ambos incluidos) Las bases y modelos de solicitud lo podéis descargar de la página web del SCS: <http://www.scsalud>.

Sector Sanidad FSP UGT Cantabria

UGT **FSP**
Servicios Públicos

Cantabria

Principal ▶ Últimas noticias ▶ Empleo SCS ▶ Formación ▶ Boletín UGT Sanidad ▶ Normativa ▶ Intranet

HOSPITAL VALDECILLA
SANIDAD CANTABRIA

<http://www.ugtcantabria.org/sanidad>

Tu web de información sindical en el Servicio Cantabro de Salud

2 **CANTABRIA**

Jueves 27.05.10
EL DIARIO MONTANÉS

Sanidad suprime las operaciones y consultas que paga como horas extras

El recorte de gastos del SCS y las dudas sobre su eficacia real acaban con las peonadas a partir del 1 de junio

■ MARIANA CORES

SANTANDER. El Servicio Cántabro de Salud (SCS) no está dispuesto a seguir manteniendo las peonadas. Desde el 1 de junio quedarán anuladas todas las operaciones y consultas programadas por la tarde, con lo que se ahorrará las horas extras que se pagaban a los profesio-

tas a un médico se le paga unos 200 euros y más de 300 por operación. Para la supresión de las horas extras, la dirección del SCS se ampara en la puesta en marcha de las medidas de ahorro para afrontar la crisis. «Su plan es ahorrarse el 1.300.000 euros que el año pasado pagó en peonadas. Así nos lo explicaron», indicó José Manuel Castillo, responsable del área de Sanidad de UGT.

Pero esta maniobra «es un truco, y a que realmente ese dinero no se queda en la caja. Según nos hemos enterado por algunos médicos, no se está esperando a los seis meses de espera que estipula la Ley de Garantías de Demora para enviar a un

paciente cántabro a operarse a un hospital de otra comunidad, sino que a los tres o cuatro meses les llaman para aligerar las listas de espera». Esta opción «cuesta mucho dinero, más que las peonadas».

Los tres sindicatos mayoritarios en la Sanidad cántabra están a favor de que desaparezcan las peonadas. «Empezó con una buena intención, pero ha terminado como una perversión», resaltaron desde CSIF.

Trabajo de ocho a ocho

La propuesta de los tres sindicatos es la misma: trabajar de ocho de la mañana a ocho de la tarde. Pero para ello «hay que reestructurar todo el

sistema, dimensionando las plantillas y mejorando la organización de las agendas. Los jefes de servicio deben ser personas respetadas y con prestigio. Hay que ser capaces de mejorar la productividad de los quirófanos y consultas».

Asunción Ruiz, de CCOO, aseguró que las peonadas «son algo perverso para el sistema». En este mismo sentido se expresó Castillo, quien explicó que «hay servicios, como el de Traumatología, que tienen lista de espera de forma perenne, por lo que sus profesionales hacen horas extras muy a menudo. Esto ha provocado un efecto llamada entre compañeros de otros ser-

vicios que también quieren tener un sobresueldo». De esta forma, agregó, «hemos visto como servicios centrales, entre los que están Rayos, Pruebas Diagnósticas o Anatomía Patológica, han comenzado a tener listas de espera sospechosamente. Ven las peonadas como un complemento salarial», aseguró.

Un medio para terminar con este problema, dijo Ruiz, «es hacer como en otras comunidades, donde tienen prioridad para operar o pasar consultas los profesionales que más trabajo sacan adelante por la mañana». Pero recalcó que «la mejor opción es trabajar mañana y tarde de una forma regulada, con turnos y

Sindicato Médico y CSIF reclaman que se mantengan las horas extras

Dentro del plan de recortes del SCS, esta la eliminación de las Peonadas.

Atención por fuera del sistema frente a las listas de espera

En UGT siempre nos hemos manifestado en contra de este sistema de trabajo en la Sanidad de Cantabria. Abogamos por implantar la jornada de ocho de la mañana a ocho de la tarde, reestructurando previa negociación, el sistema actual, dimensionando plantillas y mejorando la organización de las agendas y los servicios.

UGT denuncia irregularidades en las oposiciones para médicos del Servicio Cántabro

El pago de los incentivos para los sanitarios está en la cuerda floja

SANIDAD

Truan destaca que la situación en las listas de espera mejora en Cantabria

El consejero de Sanidad asegura que los usuarios «no van a notar» recorte de prestaciones ni disminución de la calidad pese al ajuste • Incrementará el rendimiento en consultas externas

CHA PARA PEDIR UNA NEGOCIACIÓN "SINCERA" CON LA ADMINISTRACIÓN

Ostolaza: «Hay que rendir más durante las mañanas en los hospitales»

El objetivo marcado por el Servicio Cántabro de Salud es optimizar el trabajo ordinario para no tener que pagar horas extras

■ MARIANA CORES

SANTANDER. El Servicio Cántabro de Salud

horas extras. Se trata de un plan muy ambicioso, que ya hemos puesto en marcha. Este es nuestro reto», apuntó el responsable del SCS. Para ello «hay que conseguir que se rinda más durante las mañanas en los centros hospitalarios», agregó. Desde su punto de vista, la optimización del trabajo ordinario «quiere decir (de ocho de la mañana a tres de la tarde) que mejorables».



Cantabria elimina la 'peonada' para reducir gastos en el SCS

ÁREA DE SALUD DE LAREDO

Los sindicatos prevén el desvío de pacientes a Valdecilla este verano

Las principales organizaciones del sector denuncian que no habrá sustituciones de los médicos y enfermeras que se cojan vacaciones y piden al SCS que se realicen «las contrataciones necesarias»

HOSPITAL U. MARQUES DE VALDECILLA

A petición de la Junta de Personal del Área I, se celebró una reunión exclusivamente de carácter informativo con la Dirección del Hospital, sobre las medidas que estos pensaban aplicar. En esa reunión, donde volvemos a insistir era de carácter meramente informativo, y no con carácter de negociación (la Junta de Personal no puede negociar con la Dirección del Hospital), es donde el Gerente del Hospital nos comunicó las decisiones que unilateralmente ellos habían adoptado para aplicarlas a corto plazo:

- ♦ Traslado del Servicio de Geriátrica de Liencres a la 8ª planta del Hospital Cantabria.
- ♦ Cierre temporal de camas en el Hospital Valdecilla

UGT como organización sindical con representación en la Junta de Personal, manifestó su desacuerdo con las medidas propuestas por la Dirección, creemos que la solución no pasa por realizar recortes en materia de sustituciones de personal, reposición de vacantes y en reducción de camas, señalando que donde hay que intervenir es recortando drásticamente las cantidades mensuales que se abonan en concepto de productividades: 2, 4 y 12, para vuestro conocimiento el pasado ejercicio 2009, la Dirección del hospital gastó en estos apartados la friolera cantidad de más 3.300.000 euros, medidas claro está, de las que no quieren oír hablar de ellas ni en pintura, como se dice coloquialmente.

Compañeros esto es la realidad y no pura demagogia, supone la demostración de una gestión ineficaz, donde las decisiones que se adoptan en materia económica, no comprende la utilización eficaz de los recursos económicos disponibles, con ese dinero se podían cubrir parte de las sustituciones de vacaciones del personal del Hospital, y no como siempre, la realidad de unas plantillas insuficientes para atender la demanda asistencial que tiene nuestro Centro, y que se solventa con la profesionalidad y dedicación de todos vosotros para que no repercuta en el paciente como usuario final.

No debemos olvidar la privatización y/o externalización de actividades que los trabajadores del Hospital pueden realizar perfectamente y así lo hacían anteriormente, cuya gestión se ha trasladado a empresas privadas, el último caso más sangrante y que debéis tener en vuestra memoria por su proximidad, fue el turno de noche del archivo general, el coste de esas privatizaciones supone un cuantioso gasto y despilfarro, que para nada beneficia a los limitados presupuestos del Hospital, todavía nos preguntamos ¿Dónde se produce el ahorro?

UGT critica que el hospital «ningunea a sus técnicos y no cree en sus profesionales»

El sindicato dice que el contrato de 1,2 millones les «llamó la atención», pero que «sólo es uno más» de los muchos que realiza el SCS sin consultar

Sobre el contrato de seguimiento de las obras de Valdecilla, decimos que el seguimiento de estas debiera hacerse con el personal propio del centro. Personal de mantenimiento que deberá hacerse cargo de la instalación cuando las obras finalicen, y como nos dice permanentemente la administración ¡Con la que esta cayendo ...! Hay que optimizar recursos públicos.

SOBRE EL HOSPITAL DE LIENCRES

Desde UGT, queremos dejar bien claro a los trabajadores que en ningún momento se ha comunicado por parte de la Dirección del Hospital Valdecilla en las reuniones informativas celebradas con la Junta de Personal del Área-I y donde UGT tiene representación, que el Hospital de Liencres vaya a cerrar en su totalidad, exclusivamente por parte del Gerente se ha informado del traslado de Geriátrica al Hospital Cantabria, donde se procederá a la reubicación del citado personal, días más tarde se informó nuevamente del traslado de la Centralita de Liencres al Hospital Valdecilla, todo esto se os comunicó en la Asamblea celebrada con los trabajadores el pasado 15 de junio en el Hospital de Liencres.

Tampoco ha ayudado la información dada por el Servicio Cántabro de Salud que más que informar ha supuesto una total desinformación a los trabajadores, Organizaciones Sindicales y a la propia opinión pública creando un malestar innecesario.

¿Cual será el futuro de Liencres cuando finalicen todas las obras que se están llevando actualmente en el Hospital Valdecilla? pues a día de hoy no se sabe con certeza, pero si podemos dejar claro que hasta que no finalicen las obras en ejecución, Liencres seguirá funcionando al menos para el SCS.

UGT no va a permitir que alguna organización sindical utilice el cierre del Hospital de Liencres como argumento electoralista, con el único fin de obtener rédito sindical, UGT estará con la Junta de Personal en cuantas medidas se adopten conjuntamente en defensa de los trabajadores.

«Liencres no se cierra», reafirma el SCS

MOVILIDAD FUNCIONAL 2010

En un principio, desde la Dirección del Hospital, se pretendía tener confeccionadas las listas de movilidad funcional de la convocatoria abierta en el 2010 para el mes de Junio. Pues bien, el mes de Junio finaliza a la fecha de redacción de este boletín, y todavía se desconoce la fecha de publicación de los listados provisionales. Confiamos que no se demore y al final del verano esté todo el proceso

CENTRAL DE ESTERILIZACION

Se siguen produciendo numerosos problemas de índole técnica en el día a día de la Central de Esterilización, las averías aparecen por doquier, la relación sería interminable, además de poner en serio riesgo a las trabajadoras del servicio, ocasionan numerosas paradas que repercuten en el trabajo final.

El asunto de la Central no es nuevo, ya desde UGT y otras Organizaciones Sindicales se ha trasladado la problemática que allí sufren al ámbito del Comité de Seguridad y Salud, continuamos igual, pequeños avances y grandes retrocesos.

No acabamos de entender como una Central de reciente fabricación e instalación, tiene y ocasiona tantos problemas. Algún responsable tiene que existir para responder del desastre allí realizado y mientras a pagar.

Esperamos que sirva de reflexión para las obras que están realizándose actualmente en el Hospital, donde existe una exhaustiva supervisión y coordinación de las obras? Y que nos cuesta a todos los cántabros un montón de euros, para que al final se produzcan los mismos desaguisados y si no al tiempo.

CONCENTRACIONES POR LOS RECORTES SALARIALES

Este mes de Junio, nos hemos concentrado en el exterior del pabellón 2 de Noviembre, trabajadores y delegados sindicales de varias Organizaciones Sindicales, entre ellas UGT, el motivo: los recortes salariales que este mes de Junio empezaremos a soportar en nuestras nóminas debido al recortazo que el Gobierno de Zapateros ha impuesto y que el Gobierno de Cantabria ha impuesto.

Os animamos desde estas líneas a participar de las concentraciones y demás actividades que se lleven a cabo de aquí hasta la Huelga General que está convocada para el día 29 de septiembre, vuestra participación es indispensable. Se os mantendrá informados de las actividades que se organicen.

10 DIARIO MEDICO

NORMATIVA

LABORAL LOS MAGISTRADOS DICEN QUE NO SIEMPRE ESTÁ SUJETA A LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE RECURSOS HUMANOS

La Sala Contenciosa del TS, en contra de la Social, admite la jubilación parcial

→ La Sala Contenciosa del Tribunal Supremo se desmarca de la doctrina de la Sala Social y admite la jubilación parcial para el personal estatutario. Los jueces dicen que este derecho no

siempre está sujeto a un plan de ordenación de recursos humanos, pues el Estatuto Básico del Empleado Público sólo lo condiciona a los requisitos fijados por la Seguridad Social.

JUBILACION PARCIAL

Aunque los tiempos no son los mejores para hablar de jubilación, cuando el gobierno los banqueros y los especuladores quieren que nos jubilemos a los 67 años. UGT y los Juzgados seguimos haciendo nuestro trabajo y la sala de lo Contencioso del Supremo admite la jubilación parcial para el personal estatutario, que reúna los requisitos de cotización y edad. Os recordamos que para jubilarse parcialmente son necesarios los 61 años de edad y 35 años de cotización. En el SCS tenemos recogido este derecho en nuestro plan de recursos humanos. En UGT seguiremos trabajando para conseguir que el personal estatutario del SCS que lo solicite pueda jubilarse parcialmente. Podéis pasar a informaros por las secciones sindicales de UGT de los Hospitales Valdecilla, Sierrallana y Laredo o por el Sector de Sanidad en la Calle Rualasal 8 5º planta de Santander.



Con sindicatos el trabajo es más seguro

28 de abril de 2010
Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo

UGT SINDICATO MAYORITARIO EN LA FUNDACION MARQUES DE VALDECILLA



Delegados Sindicales de FSP-UGT en la Fundación Marques de Valdecilla.
Monste, Servicios Generales. Oscar, Observatorio de Salud Pública.
María, Colegio de Educación Especial. Henar, Bco. de Sangre y tejidos.
Daniel, Servicios Generales. Eva, Bco. de Sangre y Tejidos de Cantabria.

En las Elecciones sindicales celebradas en los centros de trabajo de la Fundación Marques de Valdecilla; IFIMAV, Servicios Generales, Servicio Tutelar, Observatorio de Salud Pública, Programa de Cáncer de Mama, Banco de Sangre y Tejidos y Colegio de Educación Especial de Parayas. UGT consigue 6 delegados, CCOO 5 y CSIF 2.

Estos Comités de Empresa se reunieron el pasado día 22 de junio para formar la comisión negociadora del Convenio Colectivo de la Fundación. Acordando por unanimidad solicitar a la empresa la adhesión al VIII convenio colectivo para el personal laboral al servicio de la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA-TORRELAVEGA

Nuestro Hospital no es ajeno a los recortes, y de la mano de Prieto Ponga después de haber cesado a la disidencia interna, nos comunica que el ala 3D en la tercera planta y otras dos zonas de la primera trabajarán al 50%, no se sustituirá al personal médico y el resto será a base de autogestión y auto cobertura, bonitas palabras que significan que no se sustituirá lo suficiente para cubrir las necesidades, por lo que el trabajo se carga sobre el personal que no vacaciona, sobrecargado de por sí, por la alta ocupación de nuestro centro.

Del 2 al 17 de junio UGT organizó un nuevo curso de legislación sanitaria en el Hospital, curso que iremos repitiendo hasta que se realicen los exámenes de la OPE 2007. Cuando la Consejería de Sanidad se digna a informar a los opositores y Organizaciones sindicales del CALENDARIO QUE INSISTENTEMENTE DESDE UGT LE SOLICITAMOS sobre el desarrollo de los exámenes de oposición ¿Para cuando los Auxiliares de Enfermería y Técnicos Superiores Sanitarios? Y para cuando Celadores, Auxiliares Administrativos y el Resto de categorías.

HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO

Como todos sabemos la crisis también llega a sanidad, "más enfermos - menos personal", en nuestro hospital la reducción de personal en algunas categorías hasta el 50% menos del año pasado. Esto supone el cierre de consultas, quirófanos, etc. Estamos teniendo hasta 20 horas a los enfermos en la urgencia por falta de camas. Los que tienen suerte de ingresar no ingresan en la planta correspondiente, si no en la planta que se libre una cama en ese momento. ¿Qué pasa? Doble trabajo, ahora a esta planta luego trasladarlo a otra, hacer dos trabajos a lo tonto sin personal.

Reuniones con la dirección, sobre el personal en la urgencia este verano que no se ha puesto refuerzo, en el caso de desbordarse se verá lo que se hace

Otro tema que se trató con la dirección es el de cuando termine el verano las reducciones se mantendrán no sustituyendo las bajas de enfermedad hasta el día 16, hasta ese tiempo el trabajo lo realizará el resto de personal.

HOSPITAL TRES MARES REINOSA ¡ PUESTA EN FUNCIONAMIENTO YA !

UGT hemos denunciado la situación en que se encuentra este centro, sin plantilla orgánica, sin acabar la negociación del personal que pasó de la Fundación, sin empezar a operar, con una actividad limitada al máximo desde la gerencia de Sierrallana. Lo último, la supresión del turno nocturno de administrativos. Seguiremos trabajando para que este hospital se desarrolle y de el servicio público para el cual está diseñado.

UGT presentó a los miembros de la sección sindical en el Hospital Tres Mares. Ignacio Puente Cabrero, Celia Muro López, Azucena Díez Santiago y Rosa María Ceballos.



José Manuel Castillo y los miembros de la sección de UGT en el Hospital Tres Mares Celia Muro López, Ignacio Puente y Azucena Díez Santiago.

Miembros de la Sección Sindical de FSP-UGT en el Hospital Tres Mares de Reinosa

NEGOCIACION HOSPRICAN NEGOCIACION BAJO MÍNIMOS

(CONVENIO COLECTIVO DE SECTOR PARA ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS PRIVADOS DE HOSPITALIZACION DE LA COMUNIDAD DE CANTABRIA) El día 1 de Marzo se constituyo la mesa de negociación del convenio de Hosprican que afecta a los trabajadores del Centro Hospitalario Padre Menni y del Hospital Santa Clotilde. Un convenio que afecta a unos 500 trabajadores de Cantabria y que, se esta negociando con unos empresarios que no están por la labor de negociar nada que no sea a la baja, es decir, ofrecen solamente un 0.5 % de subida (y por supuesto innegociable si no se negocia también una cláusula de descuelgue a su conveniencia) porque dicen que, están en crisis y no pueden subir mas. Es curioso que dicen que están en crisis y sin embargo, todos somos conocedores, porque han salido en todos los periódicos de Cantabria, que han firmado unos conciertos con el SCS y Bienestar Social con las condiciones que ellos pidieron y consideraron sobradamente suficientes y buenas para afrontar todo el año 2010 con una negociación de un convenio que ya tenían previsto. Además, el Gobierno no les han puesto ninguna objeción a las cantidades propuestas por ellos en el Concurso público dándoles hasta el último euro de lo que pedían. Por cierto, ¿ sabe el Gobierno las condiciones miserables que quieren negociar con sus trabajadores, después de las condiciones económicas tan buenas que les acaban de dar? Encima, desde el 1 de Mayo de 2010 ya están en vigor las nuevas normativas de la Orden EMP/de 18 Marzo de Acreditación de centros de servicios sociales (art. 22 de dicha orden) que afecta a todos estos centros y que exige mayor calidad en la prestación de los servicios y mayor calidad en el empleo de los profesionales que la llevan a cabo, mayor estabilidad de plantillas, una formación y una prevención de riesgos laborales continua y unos planes de igualdad para conciliar la vida laboral y personal. Y, estas empresas, este año, ¿ pretenden dar solamente un 0.5 de subida salarial y encima exigir mas a sus trabajadores porque la ley de acreditación les obliga ? De esa forma piensan dar la calidad asistencial que se necesita para poder atender a nuestras personas dependientes ? Con unos trabajadores desmoralizados por la forma de actuar de unos empresarios que ni les consideran ni respetan el derecho a unas condiciones laborales y salariales justas y dignas?

Jornada de delegados de la Dependencia de la FSP-UGT



Jornada de Trabajo de delegados de la dependencia De FSP-UGT Cantabria

Para el estudio de la Orden /37/2010, de 18 de Marzo, sociales destinados a la atención a personas en situación de Dependencia. por la que se establecen los criterios y se regula el procedimiento para la acreditación de centros de servicios

La acreditación se establece como un requisito imprescindible para poder formar parte del Sistema Publico de Servicios Sociales de Cantabria, todo ello con la finalidad de garantizar el derecho de las personas en situación de dependencia a recibir unos servicios de calidad.

Tiene por objeto el regular los requisitos que han de cumplir los centros de personas en situación de dependencia para obtener la acreditación de prestación de servicios de atención a personas en situación de dependencia con arreglo a criterios de calidad, así

como el procedimiento para su obtención.

Esta Orden será de aplicación a todos los centros que atiendan a personas en situación de dependencia reconocida conforme a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, cualquiera que sea la configuración de aquellos con arreglo al Decreto 40/2008, de Autorización, Acreditación, Registro e Inspección de Entidades, Servicios y centros de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria. **Todos nuestros delegados, asistentes a la jornada, analizaron la orden que ya entró en vigor al mes siguiente de su publicación en el boletín oficial de Cantabria.**

Los requisitos de cualificación profesional del personal de atención directa a que se refiere el artículo 13.2.A de dicha orden y que es uno de los temas mas interesantes que afectan a todos los trabajadores de atención a la dependencia serán exigibles progresivamente, en un porcentaje sobre el total de las correspondientes plantillas de un 50%, hasta el 31 de diciembre del 2011 y del 100% a partir del 1 de enero de 2015. Hasta el 1 de enero de 2015 estos porcentajes podrán reducirse en un 50%, cuando se acredite la no existencia de demandantes de empleo en la Zona Básica de Servicios Sociales que reúnan los requisitos de cualificación profesional establecidos en el citado artículo.

UGT CONSIGUE 8 DELEGADOS SINDICALES EN LA CLINICA MOMPÍA



Ugt alcanza la mayoría de Delegados en las elecciones parciales que se acaban de celebrar en la Clínica Mompía Con unos resultados de 8 delegados para UGT y 1 delegado para CCOO queda restablecido de nuevo el comité de la empresa Mompía. Su primer acto, en cuanto el Comité se reúna y se constituya con los nuevos delegados, va a ser el convocar a la empresa para comenzar la negociación de su convenio colectivo cuya vigencia acabo el 31 de Diciembre de 2009 y que no se había comenzado ya a negociar por la falta de interés y el abandono de la mayoría de los delegados pertenecientes al sindicato CCOO.

SANIDAD PRIVADA Y DEPENDENCIA



Charo Pigueiras, Responsable Regional de la Dependencia y de Acción e Intervención Social de la FSP-UGT de Cantabria junto con las delegadas de la Residencia Caja Cantabria Carmen, Ángela y Susi en la Manifestación contra las medidas de recorte de los salarios de los funcionarios adoptadas por el Gobierno

RESIDENCIA VITALITAS SAN JOSE

En las elecciones sindicales de la Residencia Vitalitas San Jose de Santander, UGT consigue la mayoría de un comité de 5 delegados, 3 delegadas, Vivian, Pilar y Lorena, trabajadoras de dicha residencia que ya han echado a andar el nuevo comité.

Trabajan con ilusión y ganas para que las condiciones laborales de todos sus compañeros sean las mejores para poder desarrollar su labor con una garantía de calidad asistencial hacia todos los usuarios de dicho centro.

¡afiliate! ugt tu sindicato

RESIDENCIA de PUENTEVIESGO

Elecciones parciales en la residencia de Puenteviesgo donde UGT consigue una nueva delegada para el Comité de Empresa, UGT se integra en el comité para seguir trabajando en el cumplimiento del convenio y de la normativa regional por parte de todos.

RESIDENCIA MUNICIPAL DE CASTRO URDIALES

Preaviso de elecciones totales en la Residencia Municipal de Castro

Tras la finalización del mandato electoral, UGT, de nuevo y desde hace años, preavisa elecciones para constituir el nuevo comité que saldrá en breve y que tiene que ponerse a trabajar lo antes posible para afrontar la nueva andadura de dicho centro. **Ahora, la máxima preocupación es la del futuro de todos sus trabajadores.**

Esperemos que los sindicatos que se presentan también al proceso vengan con tantas ganas de trabajar como las que ha tenido UGT durante tantos años al frente.



RESIDENCIA LA LOMA DE CASTRO URDIALES

Nuestra delegada en la Residencia la Loma de Castro, Arantza junto con nuestro responsable regional de elecciones sindicales, Rafael Garcia, están preparando el preaviso de elecciones sindicales para el nuevo mandato de 4 años. Animamos a todos los afiliados que quieran presentarse con UGT que se pongan en contacto con nuestras delegadas, Arantza y Bea.

UGT GANA EN BIOMEDICA SOCIEDAD COOPERATIVA

Paula, nuestra nueva delegada esta ilusionada en la nueva andadura que comienza con nosotros, esperamos poder ayudarla en su nuevo cometido como representante de los trabajadores.

ELECCIONES SINDICALES EN ANFERSA

En la empresa de transporte adaptado sanitario Anfersa, UGT gana las elecciones consiguiendo por el numero de trabajadores una delegada, Ada , a la que felicitamos y nos ponemos a su disposición para lo que necesite.

¡afiliate!

FSP-UGT PRIMER SINDICATO EN CANTABRIA
EN RESIDENCIAS DE MAYORES Y DEPENDENCIA

¡afiliate!

¿Quién QUIERE "REFORMAR" LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL SCS?

«BUSCAMOS MÉDICOS PARA REFORMAR LA ATENCIÓN PRIMARIA»

Luis Truan
Consejero de Sanidad

Truan aboga por un cambio «profundo y estructural» en la Atención Primaria

El consejo de Sanidad clausuró el congreso Semergen-Cantabria, que congregó a 200 médicos de familia

REDACCIÓN

SANTANDER. El consejero de Sanidad, Luis Truan, abogó por un cambio de modelo en la atención primaria que contara con la participación de los profesionales, una reforma profunda y estructural que, además, no se realice sin el consentimiento de los médicos de familia.

Truan, que clausuró el VI Congreso de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria en Cantabria (de mañana), destacó que el modelo actual, caracterizado por la implantación de centros de atención y el aumento de la demanda, requiere que sea necesario abrir un proceso de cambio.



Truan, con la presidenta de Semergen y la presidenta de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria.

de resolución del médico de familia.

También mostró su apoyo a la mejora de la atención de las enfermedades crónicas, como las diabetes, la obesidad, enfermedades neurológicas, de salud mental y de salud pública.

En su discurso, Truan destacó que el modelo actual, caracterizado por la implantación de centros de atención y el aumento de la demanda, requiere que sea necesario abrir un proceso de cambio.

SANIDAD

El SCS invierte cada día más de medio millón de euros en recetas

Los médicos de Primaria de Cantabria celebran esta semana el VI Congreso Semergen en Santander bajo el lema 'La Primaria, lo primero', y reivindican en el papel de los médicos de familia



ATENCIÓN PRIMARIA

Liendo: «La AP ha carecido de estrategias de desarrollo»

El gerente de Atención Primaria del Área de Salud Santander-La red, José Manuel Liendo, admite durante el VI Congreso de Semergen Cantabria que la AP «ha carecido de estrategias de desarrollo y tiene dificultades para adecuarse a las crecientes demandas». / Página 7

«Atención Primaria tiene dificultades para responder a las nuevas demandas»

CASTRO URDIALES

Malestar vecinal contra el Servicio Cántabro de Salud

Por el servicio de extracción de sangre debido a que la gente debe esperar de pie y en la calle ya que la atención sólo dura una hora al día

12 CANTABRIA

Sábado 05.08.10
EL DIARIO MONTAÑÉS

Sanidad admite que Atención Primaria «está en crisis» y precisa cambios

José Manuel Liendo, director de área Santander-La red, cree que la frecuencia de las visitas de los pacientes empieza a afectar a la calidad del servicio

MARIANA CORBES

SANTANDER. El médico de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud (SCS) dedicó un tiempo de su intervención al 48% de las consultas de adultos; el 8% de las partes de atención al centro, y la me-

dias de 33 en un momento crítico al día por cada uno de los 580 médicos de familia de la región, fuera de la hora de trabajo, la actividad que ya viene sujeta y promoción y dedicación para las labores que el día a día de la atención primaria, lo que obliga a una reorganización del modelo de Atención Primaria, que incluye un mayor número de especialistas y un mayor número de médicos de familia.

Liendo reconoció al director general de Atención Primaria de la red de Santander-La red, José Manuel Liendo, que ha sido el responsable de la atención primaria en la región, y que ha sido el responsable de la atención primaria en la región, y que ha sido el responsable de la atención primaria en la región.

Quijano, médico de los centros de salud de Santa Cruz de Bezana, presidente de la Mesa Sectorial de Sanidad de Cantabria, y José Francisco Díaz, médico de la comunidad de familia.

Liendo reconoció al director general de Atención Primaria de la red de Santander-La red, José Manuel Liendo, que ha sido el responsable de la atención primaria en la región, y que ha sido el responsable de la atención primaria en la región.

Europa, mientras que en Cantabria se sitúa en 15,5 millones, un dato que muestra un mayor número de consultas de atención primaria y programas de atención a los pacientes con enfermedades crónicas.

Liendo destacó que es el momento de introducir cambios, por lo que el modelo actual de atención primaria debe ser reorganizado y adaptado a las necesidades de la atención primaria en la región.

LAS CIFRAS

3

minutos los especialistas que atienden los médicos al queda de las consultas de adultos

33

pacientes la media de los servicios de atención primaria por los 550 médicos de familia

80%

de las consultas de Atención Primaria son de pacientes con enfermedades crónicas

12,5%

de los pacientes de Atención Primaria consumen el 50% de la actividad de médicos y enfermeras

El 41% de las consultas duran tres minutos y cada médico ve a 33 pacientes

El 80% de las consultas son de pacientes con enfermedades crónicas • El 12,5% de los pacientes del Servicio Cántabro de Salud consume casi el 50% de la actividad del personal sanitario



ALFONSO TORRES
El médico de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud (SCS) dedicó un tiempo de su intervención al 48% de las consultas de adultos; el 8% de las partes de atención al centro, y la media de 33 en un momento crítico al día por cada uno de los 580 médicos de familia de la región, fuera de la hora de trabajo, la actividad que ya viene sujeta y promoción y dedicación para las labores que el día a día de la atención primaria, lo que obliga a una reorganización del modelo de Atención Primaria, que incluye un mayor número de especialistas y un mayor número de médicos de familia.

Esta es la información que las organizaciones sindicales representativas en la Mesa Sectorial de Sanidad tenemos de los planes que la Consejería de Sanidad tiene para "su reforma" de la Atención Primaria de Cantabria. Nos gustaría conocerlas y discutir las en las mesas donde se negocian estas cosas.

¿Por qué será que no nos reúnen para contárnoslas y nos las cuentan en los periódicos?
ii NO A LA PRIVATIZACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD !!

